

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CALLOSA DE SEGURA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1.997.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, siendo las diecinueve horas y quince minutos se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

PRESIDENTE : D. José Franco Martínez.

CONCEJALES : D. Francisco Javier Pérez Trigueros.

D. Antonio Serna Adsuar

D. Salvador Guirao Sánchez

D. Francisco José Rodríguez Bernabeu

D. Francisco Lillo Avila

D^a. Antonia Trigueros Aguilar

D^a. Carmen García Sorribes

D. Roque Illan Pareja

D. Miguel Rodríguez Sáenz

D. Manuel Francisco Ballester Díaz

D. Fernando Belda Egea

D. José María Serna Manresa

D. José Pina Iñigo

SECRETARIO : D. José Alfonso Muñoz Ferreira.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

El Sr. Presidente manifestó que el carácter urgente de la sesión convocada se debía a la necesidad de aprobar con anterioridad al fin de año el proyecto de la Ladera de la Sierra y que, aprovechando la convocatoria se habían incluido los otros tres puntos del orden del día.

D^o. Fernando Belda Egea manifestó que el tema de la urgencia era admisible por la razón expuesta pero que los otros tres temas debían quedar pendientes de estudio para ser tratados en plenos ordinarios.

El Sr. Presidente manifestó su conformidad con lo expuesto por el Sr. Belda Egea e indicó que si bien podían quedar para otra sesión los puntos indicados, los mismos podrían ser resueltos en esta sesión.

El Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el carácter urgente de la sesión y, efectuada la misma en forma ordinaria se obtuvo el voto favorable de todos los Sres. Concejales asistentes.

El Sr. Presidente declaró aprobado por unanimidad el carácter urgente de la sesión.

I.- APROBACION, SI PROCEDE, PROYECTO “LADERA DE LA SIERRA”

El Sr. Presidente leyó la moción presentada conjuntamente por los Sres. Concejales Delegados de la Alcaldía en materia de Medio Ambiente y Obras y Urbanismo indicando que, el convenio para la ejecución de las obras ya estaba firmado, existiendo una copia del mismo en la Secretaría del Ayuntamiento.

Dº. José Pina Iñigo manifestó que con el proyecto presentado y la ejecución de las obras comprendidas en el mismo se pretende mejorar las condiciones ambientales de la zona, informando brevemente sobre las mejoras que se prevén.

Dº. Salvador Guirao Sánchez informó igualmente sobre las actuaciones previstas haciendo referencia al derribo de varias viviendas, compra y adecuación de otras, realojo de familias y actuaciones en la Glorieta Municipal.

Dº. Fernando Belda Egea felicitó al equipo de gobierno por la gestión realizada destacando que, las actuaciones previstas en el jardín glorieta tienen carácter accesorio.

El Sr. Presidente indicó que cuando vio la posibilidad de obtener ayudas para las actuaciones previstas en la Glorieta, no dudó en aceptarlas.

Dº. Miguel Rodríguez Sanz preguntó si se había indemnizado a los propietarios de las casas demolidas contestando Dº. Salvador Guirao Sánchez que se había indemnizado a todos aquellos propietarios que acreditaron la propiedad de dichas viviendas.

Dº. Javier Pérez Trigueros manifestó que todavía faltaba pagar el precio de compra de algunas fincas ya que se construyeron accesos a través de terrenos que se creían de dominio público y posteriormente aparecieron propietarios que acreditaron su propiedad.

Dº. Salvador Guirao Sánchez propuso denominar el acceso a la ladera de la sierra con el nombre de Hiladora, en homenaje a los trabajadores que antiguamente habitaban la zona.

No habiendo intervenido ningún otro miembro de la Corporación, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el proyecto presentado, y la denominación propuesta por el Sr. Guirao Sánchez. Efectuada la votación en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los catorce Sres. Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobadas por unanimidad ambas propuestas.

II.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA OBRAS DE ZONA DEPORTIVA EN BARRIO DE SAN JOSE.-

Informó sobre el tema Dº. Javier Pérez Trigueros manifestando que actualmente, se había modificado el procedimiento siendo precisa la aprobación de convenios de colaboración para la ejecución de obras cofinanciadas por la Consellería de Bienestar Social, Diputación y Ayuntamientos.

Dº. Manuel Ballester Díaz preguntó si el convenio modifica las obligaciones municipales previstas, indicando Dº. Javier Pérez Trigueros que el convenio no modificaba las obligaciones municipales pero que los gastos generales del presupuesto no son subvencionados.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún miembro de la Corporación, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el convenio a celebrar entre la Consellería de Bienestar Social, la Diputación Provincial de Alicante y el Ayuntamiento de Callosa de Segura para la ejecución de obras de “Construcción de Zona Deportiva en Barrio de San José” y, efectuada la votación en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los catorce Sres. Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobado por unanimidad el convenio referenciado.

III.- APROBACION, SI PROCEDE, MODIFICACION PROYECTO DE REPARCELACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION "N".-

Informó sobre el tema Dº. José Pina Iñigo manifestando que, si bien dicho proyecto ya había sido aprobado por el Ayuntamiento, a consecuencia de algunos pequeños errores detectados había sido necesario rectificarlos y proceder a una nueva redacción.

El Sr. Secretario indicó que el error detectado consistía en la falta de inclusión en el proyecto inicialmente presentado de una pequeña parcela de terreno.

Seguidamente, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el proyecto rectificado, presentado por los promotores y, efectuada la votación el forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los catorce Sres. Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad el proyecto rectificado de "Reparcelación de la Unidad de Actuación "N".

IV.- RECONOCIMIENTO, SI PROCEDE, FACTURAS FIESTAS PATRONALES DE 1.996.-

Informó sobre el tema el Sr. Presidente indicando que lo que se propone es la aprobación de dos facturas de fiestas correspondientes al año 1.996, que no habían sido incluidas en las cuentas de las fiestas de dicho año y que por corresponder a actividades subvencionadas, una de ellas por importe de 200.000.- Ptas. correspondiente al concierto celebrado conjuntamente en dicho año por la Coral de San Martín y la Sociedad de Arte Musical La Filarmónica y otra de 200.000.- Ptas. correspondientes a la actuación de la Banda de Rafal en el pregón de las fiestas patronales de San Roque, las cuales eran preciso aprobar para conseguir la subvención.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún miembro de la Corporación, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de reconocer dichas facturas en el presente ejercicio económico y, efectuada la votación en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los catorce Sres. Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la propuesta formulada.

El Sr. Alcalde manifestó que terminadas las obras del nuevo Ayuntamiento consideraba conveniente colocar en el mismo cuadros de todos los Alcaldes Democráticos, como continuación de una actuación iniciada en los años ochenta, adhiriéndose a dicha propuesta la totalidad de los Sres. Concejales.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

**Vº. Bº.
EL ALCALDE**